

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio US. \$0,20

Guayaquil - Ecuador - Martes 26 de Marzo del 2002

Año XVIII - N° 6715

0000 19
07 MAR 16 11:13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
«TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANÓNIMA», POR
LA IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO, Y
REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía «TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANÓNIMA», se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 1991, aprobada mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000971 el 10 de abril de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de junio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía «TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANÓNIMA», otorgada el 29 de noviembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0001761 de 22 Mar. 2002.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto Pino Maulme, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-0001761 de 22 Mar. 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía «TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANÓNIMA», por la de IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía «TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANÓNIMA», por la de IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: «ARTÍCULO PRIMERO: El nombre de la compañía es IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO.» «ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El Objeto social de la compañía será dedicarse a la importación, distribución, comercialización y venta de todo tipo de productos, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes: generadores, motores, compresores, bombas de agua, motores fuera de borda, lanchas, naves, aeronaves...» «ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- El capital suscrito de la sociedad es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...».

Guayaquil, 22 Mar. 2002

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Mar. 26-27-28/2002